



Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

*Un campo para
el futuro*

BOLETÍN DE PRENSA

**BOLETÍN
OFICIAL
No. 039 Bogotá
D.C. 05 de
mayo de 2010**

En primer acercamiento

SE POTENCIALIZA ACUERDO BILATERAL ENTRE COLOMBIA Y JAPÓN

- Voluntad de ambos gobiernos para iniciar acuerdo para el intercambio comercial de productos agrícolas.
- Actualmente Colombia es el primer exportador de flores al Japón y el segundo de café, después de Brasil.
- El Ministro de Agricultura ofreció abrir el mercado para productos como mango, aguacate, uchuva, carne de pollo y carne bovina.

(Bogotá D.C. 05 de mayo de 2010)

Al término de una reunión celebrada entre los Ministros de Agricultura, Andrés Fernández Acosta y el Titular de Agricultura, Bosques y Pesca de la República del Japón, Hirotaka Akamatsu, se dejó abierta la posibilidad de iniciar acuerdos de intercambio comercial en materia agrícola. Ambos ministros mostraron voluntad de realizar acuerdos comerciales, una vez el gobierno japonés cierre el proceso de negociación con el Perú.

El Ministro Japonés le anunció a su homólogo de Colombia, que su gobierno tiene la seria intención de negociar un tratado de libre comercio con Colombia, donde se le dé singular importancia al tema agropecuario.

El jefe de la cartera agropecuaria colombiana, presentó inicialmente cinco productos entre los que se destacan mango, aguacate, uchuva, carne de pollo y carne bovina, que potencialmente podrían ser evaluados para su introducción en el mercado japonés.



Libertad y Orden

BOLETÍN DE PRENSA

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

*Un campo para
el futuro*

**BOLETÍN
OFICIAL
No. 039 Bogotá
D.C. 05 de
mayo de 2010**

Así mismo, Fernández Acosta, propuso a su homólogo la posibilidad trabajar conjuntamente en el avance de los protocolos sanitarios y fitosanitarios, antes de iniciar con las negociaciones y a su vez la suscripción de un acuerdo de cooperación técnica.

Ante las propuestas del Ministro Fernández, Akamatsu reiteró el interés de la República del Japón de dar inicio, en un tiempo prudencial, a las negociaciones de un acuerdo bilateral.

OFICINA DE COMUNICACIONES